



**González de Aragón y Asociados**

**Contadores Públicos, S. C.**

**INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA**

**DICTAMEN PRESUPUESTAL**

**AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**González de Aragón y Asociados**

**Contadores Públicos, S. C.**

RICARDO CASTRO N° 54, DESPACHOS 601 Y 502, COL. GUADALUPE INN

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

**A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE GERIATRÍA**

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del **INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA**, correspondientes al ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, y otra información explicativa, respecto al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

**Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Presupuestarios**

La Administración del Instituto es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la Administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

**Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el Auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la Administración del Instituto, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría desfavorable.

#### **Fundamentos de la Opinión Desfavorable**

- Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 el Instituto no efectuó registros en cuentas de orden de las operaciones presupuestales. La información presupuestaria se debe integrar automáticamente con la operación contable. El registro presupuestario del ingreso y del egreso se debe reflejar en la contabilidad, contemplando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes, de conformidad con: la Norma de Información Financiera General Gubernamental para el Sector Gubernamental (NIFGGSP) 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos del Manual de Contabilidad Gubernamental; el Postulado Básico de Registro e Integración Presupuestaria; los artículos 16 ,18 y 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y el Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, obligaciones que no fueron cumplidas por el Instituto.
- El Instituto no aplicó el Plan de Cuentas incluido en el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado para el ejercicio 2014, en cumplimiento de la obligación señalada por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la NIFGGSP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos. Los estados presupuestarios adjuntos fueron elaborados para que coincidieran con los conceptos establecidos en el Plan de Cuentas y para que se utilizaran en la Cuenta Pública del ejercicio 2014.
- Los estados financieros que fueron remitidos como parte de la Cuenta Pública del ejercicio 2014 no muestran la situación financiera, ni el resultado del ejercicio, debido a que no emanan de los registros del Instituto, ya que no cuentan con los soportes documentales suficientes, de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental y con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- El Instituto no presentó el informe del pasivo circulante a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público por conducto de la coordinadora de sector, de conformidad con el artículo 53 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 123 de su Reglamento.

- El Instituto no elaboró las Conciliaciones entre los Ingresos Presupuestarios y Contables y entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, que muestren la congruencia y las variaciones entre la información contable y la presupuestal, de conformidad con el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, publicado el 6 de octubre de 2014.

### **Opinión Desfavorable**

En nuestra opinión, debido a la significatividad de los hechos descritos en el apartado “Fundamentos de la Opinión Desfavorable”, los Estados e Información Financiera Presupuestaria del **INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, no han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

### **Párrafo de Énfasis**

El Instituto refleja un pasivo circulante al cierre del ejercicio 2014 por \$4,100,525, que representa el 75% del total de cuentas por pagar a corto plazo, correspondientes a erogaciones devengadas y no pagadas de gasto corriente, que serán cubiertas con cargo al siguiente ejercicio fiscal, de conformidad con los artículos 53 y 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 122 y 123 de su Reglamento.

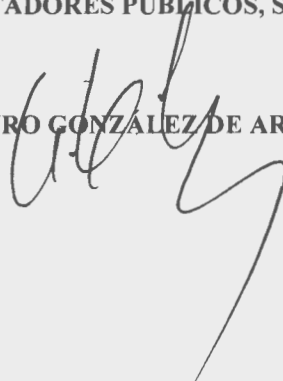
### **Base de preparación**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas a los Estados e Información Presupuestaria adjunta, en las que no se describen las bases de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeto el Instituto.

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

**GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS,  
CONTADORES PÚBLICOS, S.C.**

**C.P.C. ARTURO GONZÁLEZ DE ARAGÓN O.**



México, D.F., a 24 de marzo de 2015.  
Ricardo Castro N° 54 - 601 y 502, Colonia Guadalupe Inn.  
Delegación Álvaro Obregón.  
C.P. 01020, México, D.F.

CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
12 SALUD  
NCE INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA  
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	3,290,500	0	3,290,500	0	0	-3,290,500
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	219,360,165	-168,274,342	51,085,823	51,085,823	51,085,823	-168,274,342
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>222,650,665</b>	<b>-168,274,342</b>	<b>54,376,323</b>	<b>51,085,823</b>	<b>51,085,823</b>	<b>-171,564,842</b>
				<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>		<b>-171,564,842</b>

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	0	0	0	0	0	0
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	222,650,665	-168,274,342	54,376,323	51,085,823	51,085,823	-171,564,842
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	3,290,500	0	3,290,500	0	0	-3,290,500
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	219,360,165	-168,274,342	51,085,823	51,085,823	51,085,823	-168,274,342
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>222,650,665</b>	<b>-168,274,342</b>	<b>54,376,323</b>	<b>51,085,823</b>	<b>51,085,823</b>	<b>-171,564,842</b>
				<b>INGRESOS EXCEDENTES</b>		<b>-171,564,842</b>


*Erika Plata Córdoba*

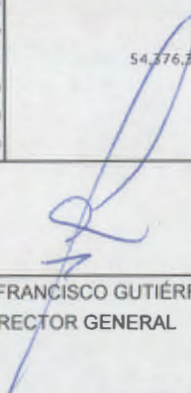
LIC. ERIKA PLATA CORDOBA  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

*[Firma]*  
DR. LUIS MIGUEL FRANCISCO GUTIÉRREZ ROBLEDO  
DIRECTOR GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2014  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
12 SALUD  
NCE INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA  
(PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	222,650,665	54,376,323	51,085,823
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	3,290,500	3,290,500	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	3,290,000	3,290,000	0
INTERNAS	3,290,000	3,290,000	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	500	500	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	500	500	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	219,360,165	51,085,823	51,085,823
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	219,360,165	51,085,823	51,085,823
CORRIENTES	57,733,395	51,060,324	51,060,324
SERVICIOS PERSONALES	30,707,384	29,688,826	29,688,826
OTROS	27,026,011	21,371,498	21,371,498
INVERSIÓN FÍSICA	161,626,770	25,499	25,499
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	222,650,665	54,376,323	51,085,823
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

  
LIC. ERIKA PLATA CÓRDOBA  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

  
DR. LUIS MIGUEL FRANCISCO GUTIÉRREZ ROBLEDO  
DIRECTOR GENERAL

CUENTA PÚBLICA 2014  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
12 SALUD  
NCE INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	222,650,665	54,376,323	51,085,823
GASTO CORRIENTE	61,023,895	54,350,824	51,060,324
SERVICIOS PERSONALES	30,707,384	29,688,826	29,688,826
DE OPERACIÓN	30,215,251	24,606,048	21,315,548
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	101,260	55,950	55,950
INVERSIÓN FÍSICA	161,626,770	25,499	25,499
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	25,499	25,499
OBRA PÚBLICA	161,626,770	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	222,650,665	54,376,323	51,085,823
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0

*Erika Plata Córdoba*

LIC. ERIKA PLATA CORDOBA  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

*Luis Miguel Francisco Gutiérrez Robledo*

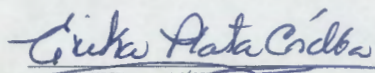
DR. LUIS MIGUEL FRANCISCO GUTIÉRREZ ROBLEDO  
DIRECTOR GENERAL

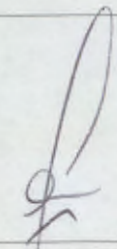
CUENTA PÚBLICA 2014  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA <sup>1/</sup>  
 NCE INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA  
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL DEL GASTO	222,650,665	54,376,323	51,085,823	51,085,823	3,290,500

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

  
 LIC. ERIKA PLATA CORDOBA  
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

  
 DR. LUIS MIGUEL FRANCISCO GUTIÉRREZ ROBLEDO  
 DIRECTOR GENERAL

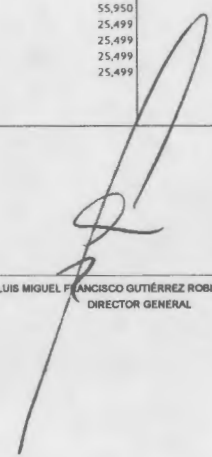


CUENTA PÚBLICA 2014  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO <sup>1/</sup>  
NCE INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA  
(PESOS)

Objeto del gasto Descripción	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	222,650,665	54,376,323	51,085,823	51,085,823	3,290,500
<b>Gasto Corriente</b>	61,023,895	54,350,824	51,060,324	51,060,324	3,290,500
<b>Servicios Personales</b>	30,707,384	29,688,826	29,688,826	29,688,826	
1000 Servicios personales	30,707,384	29,688,826	29,688,826	29,688,826	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	8,423,527	8,561,007	8,561,007	8,561,007	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	5,440,970	5,516,063	5,516,063	5,516,063	
1400 Seguridad social	3,832,284	3,272,442	3,272,442	3,272,442	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	10,421,050	10,768,751	10,768,751	10,768,751	
1600 Previsiones	851,839				
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	1,737,714	1,570,563	1,570,563	1,570,563	
<b>Gasto de Operación</b>	30,215,251	24,606,048	21,315,548	21,315,548	3,290,500
2000 Materiales y suministros	3,187,000	1,826,629	1,826,629	1,826,629	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	622,884	508,889	508,889	508,889	
2200 Alimentos y utensilios	14,267	63,294	63,294	63,294	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	15,240	4,752	4,752	4,752	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	2,452,979	1,210,998	1,210,998	1,210,998	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	15,692	239	239	239	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	44,500	38,457	38,457	38,457	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	21,438				
3000 Servicios generales	27,028,251	22,779,419	19,488,919	19,488,919	3,290,500
3100 Servicios básicos	5,476,246	4,008,454	4,008,454	4,008,454	
3200 Servicios de arrendamiento	910,306	565,951	565,951	565,951	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	12,353,069	12,073,019	8,783,019	8,783,019	3,290,000
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,520,515	933,727	933,227	933,227	500
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,732,181	2,360,282	2,360,282	2,360,282	
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,340,409	563,747	563,747	563,747	
3800 Servicios oficiales	2,000,000	22,504	22,504	22,504	
3900 Otros servicios generales	695,525	2,251,735	2,251,735	2,251,735	
<b>Otros de Corriente</b>	101,260	55,950	55,950	55,950	
3000 Servicios generales	101,260				
3900 Otros servicios generales	101,260				
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		55,950	55,950	55,950	
4400 Ayudas sociales		55,950	55,950	55,950	
<b>Gasto de Inversión</b>	161,626,770	25,499	25,499	25,499	
<b>Inversión Física</b>	161,626,770	25,499	25,499	25,499	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		25,499	25,499	25,499	
5100 Mobiliario y equipo de administración		25,499	25,499	25,499	
6000 Inversión pública	161,626,770				
6200 Obra pública en bienes propios	161,626,770				

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad para estatal.

  
LIC. ERIKA PLATA CÓRDOBA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

  
DR. LUIS MIGUEL FRANCISCO GUTIÉRREZ ROBLEDO  
DIRECTOR GENERAL





CUENTA PÚBLICA 2014  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA '1'  
 NCE INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA  
 (PESOS)

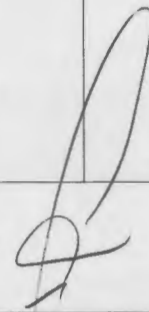
CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
F	FN	SF	A	RP	UR		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Infraestructura	Personal
2	3	03	020			Porcentaje Paz/Aprob												
2	3	03	020			Porcentaje Paz/Modif												
2	3	03	020	K011		Proyectos de infraestructura social de salud					100.0			100.0	100.0			
2	3	03	020	K011		Aprobado					161,626,770			161,626,770	161,626,770		100.0	
2	3	03	020	K011		Modificado					25,499			25,499	25,499		100.0	
2	3	03	020	K011		Devengado					25,499			25,499	25,499		100.0	
2	3	03	020	K011		Pasado					25,499			25,499	25,499		100.0	
2	3	03	020	K011		Porcentaje Paz/Aprob												
2	3	03	020	K011		Porcentaje Paz/Modif					100.0			100.0	100.0			
2	3	03	020	K011	NCE	Instituto Nacional de Geriatria												
2	3	03	020	K011	NCE	Aprobado					161,626,770			161,626,770	161,626,770		100.0	
2	3	03	020	K011	NCE	Modificado					25,499			25,499	25,499		100.0	
2	3	03	020	K011	NCE	Devengado					25,499			25,499	25,499		100.0	
2	3	03	020	K011	NCE	Pasado					25,499			25,499	25,499		100.0	
2	3	03	020	K011	NCE	Porcentaje Paz/Aprob												
2	3	03	020	K011	NCE	Porcentaje Paz/Modif					100.0			100.0	100.0			
2	3	04				Rectoría del Sistema de Salud												
2	3	04				Aprobado		148,929		148,929					148,929		100.0	
2	3	04				Modificado		98,727		98,727					98,727		100.0	
2	3	04				Devengado		98,727		98,727					98,727		100.0	
2	3	04				Pasado		98,727		98,727					98,727		100.0	
2	3	04				Porcentaje Paz/Aprob		66.3		66.3					66.3			
2	3	04				Porcentaje Paz/Modif		100.0		100.0					100.0			
2	3	04	002			Servicios de apoyo administrativo												
2	3	04	002			Aprobado		148,929		148,929					148,929		100.0	
2	3	04	002			Modificado		98,727		98,727					98,727		100.0	
2	3	04	002			Devengado		98,727		98,727					98,727		100.0	
2	3	04	002			Pasado		98,727		98,727					98,727		100.0	
2	3	04	002			Porcentaje Paz/Aprob		66.3		66.3					66.3			
2	3	04	002			Porcentaje Paz/Modif		100.0		100.0					100.0			
2	3	04	002	M001		Actividades de apoyo administrativo												
2	3	04	002	M001		Aprobado		148,929		148,929					148,929		100.0	
2	3	04	002	M001		Modificado		98,727		98,727					98,727		100.0	
2	3	04	002	M001		Devengado		98,727		98,727					98,727		100.0	
2	3	04	002	M001		Pasado		98,727		98,727					98,727		100.0	
2	3	04	002	M001		Porcentaje Paz/Aprob		66.3		66.3					66.3			
2	3	04	002	M001		Porcentaje Paz/Modif		100.0		100.0					100.0			
2	3	04	002	M001	NCE	Instituto Nacional de Geriatria												
2	3	04	002	M001	NCE	Aprobado		148,929		148,929					148,929		100.0	
2	3	04	002	M001	NCE	Modificado		98,727		98,727					98,727		100.0	
2	3	04	002	M001	NCE	Devengado		98,727		98,727					98,727		100.0	
2	3	04	002	M001	NCE	Pasado		98,727		98,727					98,727		100.0	
2	3	04	002	M001	NCE	Porcentaje Paz/Aprob		66.3		66.3					66.3			
2	3	04	002	M001	NCE	Porcentaje Paz/Modif		100.0		100.0					100.0			
3						Desarrollo Económico												
3						Aprobado	18,337,844	22,980,956		41,318,800					41,318,800		100.0	
3						Modificado	18,153,678	17,623,813		35,777,491					35,777,491		100.0	
3						Devengado	18,153,678	14,683,813		32,837,491					32,837,491		100.0	
3						Pasado	18,153,678	14,683,813		32,837,491					32,837,491		100.0	
3						Porcentaje Paz/Aprob	99.0	63.9		79.5					79.5			
3						Porcentaje Paz/Modif	100.0	83.3		91.8					91.8			
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación												
3	8					Aprobado	18,337,844	22,980,956		41,318,800					41,318,800		100.0	
3	8					Modificado	18,153,678	17,623,813		35,777,491					35,777,491		100.0	
3	8					Devengado	18,153,678	14,683,813		32,837,491					32,837,491		100.0	
3	8					Pasado	18,153,678	14,683,813		32,837,491					32,837,491		100.0	
3	8					Porcentaje Paz/Aprob	99.0	63.9		79.5					79.5			
3	8					Porcentaje Paz/Modif	100.0	83.3		91.8					91.8			
3	8	01				Investigación Científica												
3	8	01				Aprobado	18,337,844	22,980,956		41,318,800					41,318,800		100.0	
3	8	01				Modificado	18,153,678	17,623,813		35,777,491					35,777,491		100.0	
3	8	01				Devengado	18,153,678	14,683,813		32,837,491					32,837,491		100.0	
3	8	01				Pasado	18,153,678	14,683,813		32,837,491					32,837,491		100.0	
3	8	01				Porcentaje Paz/Aprob	99.0	63.9		79.5					79.5			
3	8	01				Porcentaje Paz/Modif	100.0	83.3		91.8					91.8			
3	8	01	024			Investigación en salud pertinente y de excelencia académica												
3	8	01	024			Aprobado	18,337,844	22,980,956		41,318,800					41,318,800		100.0	

CUENTA PÚBLICA 2014  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/  
 NCE INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA  
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	
F	EN	SE	AI	RP	UR		Servicios Personales	Gasto de Operación	Subsidios	Otros de Corriente	Suma	Inversión Física	Subsidios	Otros de Inversión	Suma	TOTAL	Porcentual
3	8	01	024			Modificado	18,153,678	17,623,813			35,777,491				35,777,491	100.0	
3	8	01	024			Devenado	18,153,678	14,683,813			32,837,491				32,837,491	100.0	
3	8	01	024			Pagado	18,153,678	14,683,813			32,837,491				32,837,491	100.0	
3	8	01	024			Porcentaje Paz/Aorob	99.0	63.9			79.5				79.5		
3	8	01	024			Porcentaje Paz/Modif	100.0	83.3			91.8				91.8		
3	8	01	024	E022		Investigación y desarrollo tecnológico en salud											
3	8	01	024	E022		Aprobado	18,337,844	22,980,956			41,318,800				41,318,800	100.0	
3	8	01	024	E022		Modificado	18,153,678	17,623,813			35,777,491				35,777,491	100.0	
3	8	01	024	E022		Devenado	18,153,678	14,683,813			32,837,491				32,837,491	100.0	
3	8	01	024	E022		Pagado	18,153,678	14,683,813			32,837,491				32,837,491	100.0	
3	8	01	024	E022		Porcentaje Paz/Aorob	99.0	63.9			79.5				79.5		
3	8	01	024	E022		Porcentaje Paz/Modif	100.0	83.3			91.8				91.8		
3	8	01	024	E022	NCE	Instituto Nacional de Geriatria											
3	8	01	024	E022	NCE	Aprobado	18,337,844	22,980,956			41,318,800				41,318,800	100.0	
3	8	01	024	E022	NCE	Modificado	18,153,678	17,623,813			35,777,491				35,777,491	100.0	
3	8	01	024	E022	NCE	Devenado	18,153,678	14,683,813			32,837,491				32,837,491	100.0	
3	8	01	024	E022	NCE	Pagado	18,153,678	14,683,813			32,837,491				32,837,491	100.0	
3	8	01	024	E022	NCE	Porcentaje Paz/Aorob	99.0	63.9			79.5				79.5		
3	8	01	024	E022	NCE	Porcentaje Paz/Modif	100.0	83.3			91.8				91.8		

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
 Fuente: Presupuesto aprobado y modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto devengado y pagado la entidad paraestatal.

*Erika Plata Córdoba*  
 LIC. ERIKA PLATA CORDOBA  
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

  
 DR. LUIS MIGUEL FRANCISCO GUTIERREZ ROBLEDO  
 DIRECTOR GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES 2014

**1.- Constitución y Objeto de la Entidad.**

El Instituto Nacional de Geriatria fue creado a través del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo del 2012. Tal decreto, modifica la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, y le da el carácter de organismo público descentralizado, nacional y con patrimonio propio. Su creación responde a la necesidad de atender el reto consecutivo a la transición demográfica y epidemiológica que vive México. Actualmente hay 7.5 millones de personas mayores de 65 años cifra que se duplicará para el 2030.

La misión del Instituto es: Promover el envejecimiento activo y saludable de la población mediante la producción, aplicación y difusión de nuevos conocimientos; la formación de recursos humanos especializados; y el impulso al desarrollo de servicios de salud especializados en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Sus atribuciones según la Ley de los Institutos Nacionales de Salud son:

- Investigar y entender los mecanismos básicos sobre la naturaleza y comportamiento del envejecimiento
- Aplicar este conocimiento para mejorar la salud, la expectativa de vida y reducir la carga de enfermedad y discapacidad
- Formar, mantener y renovar recursos humanos y físicos que aseguren la capacidad del país de prevenir enfermedades en el adulto mayor
- Actuar como órgano de consulta, técnica y normativa
- Fomentar la innovación tecnológica en diagnóstico y tratamiento
- Ser el centro nacional de referencia para estudios sobre el envejecimiento poblacional y sus aplicaciones.

**2.- Normatividad Gubernamental.**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Leyes:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.

---

1

4

Ley de Planeación.

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- Reglamentos:

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.

Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

- Decretos:

Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

- Otros:

Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

Lineamientos, acuerdos, normas y comunicados que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de programación, presupuestación, ejercicio y seguimiento del gasto público federal.

Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión de la Administración Pública Federal.

Lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería, así como establecer las excepciones procedentes.

Lineamientos para el seguimiento de la rentabilidad de los programas y proyectos de inversión de la Administración Pública Federal.

Reglas de operación y anexos técnicos.

Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental.

Acuerdo por el que se emiten el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Acuerdo por el que se emiten las Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos.

## INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

---

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### 3.- Cumplimiento Global de Metas por Programa.

- E010 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD

A través de este programa presupuestario se ejercieron 11,539.76 miles de pesos, cantidad superior en 1.2 por ciento respecto al programado, sin embargo, respecto al modificado se ejerció el 100 por ciento de estos recursos, los cuales contribuyeron a alcanzar las metas establecidas en los indicadores para 2014 se cumplieran al 100 por ciento.

•En el indicador Eficacia en la impartición de educación continua se tuvo un alcance del 101% alcanzando un total de 701 alumnos capacitados en comparación a los 700 programados.

•En relación a este indicador la impartición de cursos tuvo un logro de 100%, ya que de los 16 cursos programados, se impartieron 16.

•Respecto al indicador Percepción sobre la calidad de la educación continua, se tuvo un logro de 9.4 de calificación, debido a que los docentes del Instituto mantienen buena calidad en la percepción de los asistentes a los cursos.

#### ACTIVIDADES DESTACABLES

•En el Proyecto CUIDAMHE (Equipo de Cuidados al Adulto Mayor Hospitalizado), como modelo de formación para profesionales de enfermería y trabajo social que atienden a adultos mayores hospitalizados a fin de favorecer la formación de equipos interdisciplinarios que mejoren la atención geriátrica. Fue impartido en su modalidad de Diplomado/Curso Monográfico en las instalaciones del Instituto con la asistencia de las siguientes instituciones: FES Iztacala, Hospital Central Norte PEMEX, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, Instituto Nacional de Rehabilitación, Hospital Regional de Alta Especialidad Ixtapaluca, Hospital Nacional Homeopático, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, Hospital Juárez México, ESEO. IPN, Instituto Nacional Neurología y Neurocirugía, Hospital General Xoco, ISSSTE, Hospital de primer contacto Colotlán de los Servicios de Salud de Edo. Jalisco, Hospital General del Sur de los Servicios de Salud de Edo. Puebla, Hospital Juárez Centro, Instituto Nacional de Psiquiatría, Centro Comunitario de Salud Mental "Cuauhtémoc" y Hospital Regional de Alta Especialidad Bajío; logrando la participación de 246 profesionales.

•En la Maestría en Salud Pública con área de concentración en envejecimiento que se desarrolla en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública, al cierre del 2014 se cuenta con 2 grupos -uno de primer año y otro de segundo año- con un total de nueve estudiantes, un coordinador, diez profesores, cuatro tutores y seis directores de proyecto de titulación.

•El proyecto FORHUM3 (Plataforma educativa para la Formación de Recursos Humanos) dedicados al cuidado y la atención, directa o indirecta, de la persona adulta mayor, se sometió a un proceso de mejora y rediseño con base en los resultados de la primera edición, así como a la revisión por especialistas en geriatría para fines de corrección. Se han realizado acciones de promoción a fin de implementar la segunda edición, con la Comisión Nacional de Juntas de Asistencia Privada (CONAJAP) y el Instituto de Desarrollo Social INDESOL.

---

l  
4



• Como parte de la Plataforma educativa se realizó el Seminario de Fragilidad, el cual está dirigido a Geriatras clínicos, médicos residentes de geriatría u otro especialista médico o investigadores en temas de envejecimiento y vejez con líneas activas de investigación y tiene por objetivo reconocer la importancia de la fragilidad en el contexto de la salud global del anciano así mismo conocerá, lo actual de las líneas de investigación existentes en el tema, a nivel nacional e internacional e identificará las necesidades pendientes en el tema. Se ha trabajado en el desarrollo de un documento final que incluirá las conclusiones del mismo. El documento consistirá en un análisis crítico en relación al conocimiento actual sobre la fragilidad, así como el beneficio de los participantes, en tanto el cumplimiento del objetivo de lograr el abordaje de la fragilidad desde la visión de investigadores nacionales e internacionales destacados en el área, con los resultados del seminario realizado en 2013.

• Se llevó a cabo el Diplomado Alzheimer y otras demencias en el 2014 bajo la modalidad educativa en línea. Se implementa en plataforma a 106 participantes con seguimiento de 5 tutores especializados en las siguientes áreas: geriatría, psicogeriatría, psicología, neuropsicología, médico, psicólogo, gerontólogo.

• Se diseñó el Curso Cuidadores durante el segundo trimestre del 2014. Inició con la colaboración entre el Instituto Nacional de Geriatría y el Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto" de San Luis Potosí a fin de llevar a cabo varios proyectos del área de enseñanza. En la actualidad se trabaja en el diseño de un Curso con enfoque basado en competencias denominado "Cuidadores a domicilio de adultos mayores" en modalidad educativa a distancia.

• En el periodo al primer semestre de 2014, la Biblioteca Virtual del Instituto Nacional de Geriatría recibió un total de 5 060 visitas, con 3 337 visitantes exclusivos, con 14 757 páginas vistas; con un promedio de duración de visita de 4:34 minutos. Los usuarios internos cuentan con la suscripción a 12 revistas especializadas y 81 libros, ambos en versión electrónica. Cabe destacar que, a finales de junio, la Biblioteca de Geriatría se mudó al dominio institucional: <http://inger.bibliotecageriatria.org.mx>, lo que contribuye a fortalecer su identidad.

• Los investigadores, clínicos y académicos del Instituto Nacional de Geriatría tienen una constante participación en prensa, radio, televisión y portales de internet a través de entrevistas en las que ofrecen información actual, basada en evidencia y confiable, contribuyendo así al cumplimiento del objetivo institucional de difundir una cultura del envejecimiento saludable y activo. A lo largo del periodo citado se otorgaron 25 entrevistas sobre temas como maltrato, enfermedad de Alzheimer, suicidio, fumadores, longevidad y generalidades de la Geriatría. Esto incluyó la realización de dos programas dedicados específicamente a la proyección del Instituto. La primera en el canal TVC, dentro del programa Galería VIP, que consistió en una entrevista de media hora al Director General del Instituto, y el segundo en el programa "Se aceptan retos" de Radio SOGEM, en el que participó la Directora de Enseñanza y Divulgación.

• Redes sociales: Facebook.- Los perfiles del Instituto en las redes sociales se consolidan como una eficaz herramienta para llevar los mensajes a un público heterogéneo, compuesto por estudiantes de medicina, profesionales de la salud, asociaciones de adultos mayores, periodistas, funcionarios públicos y público general. En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, en Facebook, además de los 5,000 "amigos", se alcanzaron 438 "fans" y 4,542 suscriptores. Se publicaron 463 mensajes con información de las actividades del propio Instituto, así como otras de interés geriátrico o gerontológico, las cuales generaron a su vez 10,840 aprobaciones ("likes"), 661 comentarios y fueron compartidos en 2,611 ocasiones. Twitter.- La cuenta sumó 6,880 seguidores; se publicaron 766 "tweets" (publicaciones originales), así como 348

f

4

## INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

---

"retweets" (reenvío de publicaciones de otros) hechos por nosotros y 1,811 "retweets" que otros hicieron de nuestros contenidos, lo que de manera importante multiplica el impacto de los mensajes. Youtube.- Del total de 62 videos disponibles se hicieron 3,890 reproducciones, lo que equivale a 10,673 minutos reproducidos. Se agregaron 7 nuevos materiales, correspondientes a la difusión de la tarea de un geriatra y de una enfermera especializada en la atención del anciano, así como cápsulas alusivas al tema de prevención del maltrato y el abuso a los adultos mayores.

•Coordinación con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE). Se continúa participando en las reuniones mensuales de Directivos de la CCINSHAE. Asimismo se implementa el diplomado CUIDAMHE en el Hospital General Gea González, HRAE Ciudad Salud en Chiapas y el HRAE de la Península de Yucatán. El Comité Organizador del Primer Congreso Nacional de Enfermería de Alta Especialidad incluye el tema de "Modelo de Atención Integral al Adulto Mayor" para ser impartido por el INGER. Ambas respuestas señalan mayor sensibilización en el ámbito de la CCINSHAE para integrar acciones específicas a la atención del adulto mayor, lo cual ha sido el objetivo principal de nuestra participación.

•El Instituto Nacional de Geriatria a través de la Dirección de Enseñanza y Divulgación durante el primer semestre del año 2014 como miembro del Comité de Gestión por Competencias que Coordina el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), participó en la evaluación del resultado obtenido en el Estándar por Competencia "Prestación de servicios para el cuidado de la persona adulta mayor" mismo que fue realizado en el 2013.

### -E019 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y GERENCIAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

En este programa se ejercieron 102.5 miles de pesos, cantidad que representó un inferior presupuesto pagado por 81.9 por ciento respecto al aprobado, enfocado a la actualización de conocimientos del personal en la materia.

### - E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

El presupuesto ejercido en este programa fue de 32,837.4 miles de pesos, el cual fue inferior en 20.5 por ciento respecto al programado original.

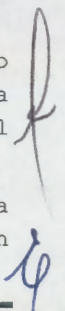
Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, dan cuenta los siguientes indicadores:

•En el indicador Índice de investigadores en el SNI se tuvo un alcance del 100% alcanzando un total de 13 investigadores se incorporaran al Sistema.

•El indicador Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas tuvo un cumplimiento de 123.8%, pasando de 9 artículos en revistas indexadas a un logro de 12. La variación en el cumplimiento del indicador respecto a la programación original se debió a que la meta base se estimó a la baja debido a que existen retrasos imprevistos en el dictamen de artículos en revistas indexadas.

•Respecto al indicador Proyectos de investigación vigentes en colaboración, el alcance fue de 73.9%, se debió a que la meta base se estimó considerando la consolidación del Instituto Nacional de Geriatria en la sede que venía ocupando en San

---



Jerónimo, pero al darse la noticia durante el primer trimestre del 2014, tanto los proyectos vigentes como la colaboración con otras instituciones se vieron impactados negativamente.

•En cuanto al indicador Promedio de productos por investigador del Sistema Institucional se tuvo un logro del 87.2%, ya que de la cifra programada de 1.4, se alcanzó el 1.2 promedio de publicaciones por investigador.

#### ACTIVIDADES DESTACABLES

•Se implementaron mecanismos de mejora en el Sistema de Registro, Evaluación y Seguimiento (SIRES) de proyectos de investigación, con el propósito de simplificar los procesos de solicitud y registro de la información estadística; los requerimientos para revisión de protocolos que aspiran a ser registrados en el SIRES y la sistematización de la información estadística para la alineación con la matriz de indicadores (MIR) y lo correspondiente al área de investigación en el informe de autoevaluación del Director General.

•Durante el primer semestre del 2014, se establecieron dos convenios de colaboración; uno con la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, tiene por finalidad la colaboración entre ambas instituciones, para la elaboración del proyecto de investigación intitulado: "Desarrollo de una herramienta informática que genere advertencias al médico de atención primaria, respecto de problemas farmacológicos detectados en las prescripciones relacionadas con cuatro de los padecimientos más frecuentes (diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial sistémica, depresión y enfermedad osteoarticular) en personas mayores de 65 años", que reciben atención médica en el primer nivel. El segundo instrumento se ha elaborado para establecer colaboración con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (IISUNAM), en la elaboración del proyecto denominado: "Adaptación y Validación de dos escalas prácticas (FRAIL y Gérontopôle) para evaluar el Síndrome de Fragilidad en el adulto mayor en la consulta de geriatría".

•Colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Durante el mes de febrero, se estableció la coordinación con el INMUJERES, para la integración de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres, en favor de la integración de la perspectiva de género en las acciones de salud. Al respecto, el InGer propuso la elaboración de un proyecto de investigación denominado "Evaluación del riesgo de caídas en mujeres adultas mayores". El propósito del proyecto es la identificación del riesgo de caídas en personas adultas mayores, mediante evaluación funcional, así como ofrecer a ese grupo de población pláticas e información sobre prevención de caídas.

•Durante el primer semestre del año en curso dieron inicio las operaciones del Laboratorio de Investigación en Evaluación Funcional del Adulto Mayor, cuyo propósito es evaluar a población adulta mayor a fin de apoyar a distintos proyectos de investigación, tanto de investigadores del INGER como de otras instituciones, a través de convenios de colaboración. Al primer semestre del 2014, se ha capacitado a distintos profesionales de salud para el adecuado uso de cada uno de los equipos, de igual manera, se han desarrollado protocolos de investigación con la aplicación de diversas pruebas de evaluación de desempeño físico y composición corporal a un total de 202 adultos mayores. Estas pruebas han centrado su enfoque en la detección temprana de condiciones tales como bajo desempeño físico, fragilidad, sarcopenia, osteoporosis, malnutrición, deterioro cognoscitivo, etcétera, que pueden llevar al adulto mayor a un mayor riesgo de caídas y discapacidad. Asimismo su equipamiento se realizó la recepción e instalación de 44 equipos adquiridos por la licitación número LA-012W00999-T10-2013.

1

4

## INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

---

•Durante el primer semestre se llevaron a cabo 5 sesiones de los Seminarios Interdisciplinarios de Investigación, con la participación tanto de investigadores del Instituto, como de otras instituciones. Las sesiones trataron temas clínicos, sociales y de investigación básica tales como: Condiciones de Salud Bucal e incidencia de Fragilidad en personas de 70 años y más de la Ciudad de México; Cuidadores Invisibles: Hombres Cuidando Familiares; Impacto de un baile de salón popular (danzón) en el estado físico de adultos mayores de la ciudad de México. Resultados Primera Etapa; Armando el rompecabezas laboral: análisis longitudinal del empleo en las edades avanzadas; Tendencias seculares en la estatura de adultos mexicanos. Análisis de cohortes.

### -M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

El presupuesto pagado en este programa fue de 6,387.5 miles de pesos, lo cual represento un inferior presupuesto pagado por 12.2 por ciento respecto al presupuesto aprobado.

### -K011 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SALUD

Para este programa se pagaron 25.4 miles de pesos, importe que fue el 99.9 por ciento inferior al presupuesto aprobado y el 100% del presupuesto modificado al cierre, que fue aplicado en el Proyecto con Clave en Cartera 0912W000002 "Ampliación y Remodelación de la Sede del Instituto Nacional de Geriatria 2012-2014".

Se solicitó a DGPOP la apertura de capítulo 5000 con la finalidad de cubrir el Reconocimiento de Adeudo ING-CRA-001-2014, por la adquisición de mobiliario y equipo de administración, con la finalidad de acondicionar el Edificio D que contiene las oficinas para los investigadores.

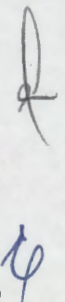
### -O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO.

Este programa obtuvo un presupuesto aprobado de 467.8 miles de pesos, el cual tuvo un gasto del 41.2 por ciento del mismo, lo cual representó 192.9 miles de pesos.

### 4.- Variaciones en el Ejercicio Presupuestal.

Durante el ejercicio 2014 se tuvo un presupuesto aprobado de 222,650.6 miles de pesos, integrado por 219,360.1 miles de pesos de recursos fiscales y 3,290.5 miles de pesos de recursos propios, pagándose en total 51,085.8 miles de pesos, de recursos fiscales, lo que refleja una disminución global del 77.0% comparado contra el presupuesto aprobado, lo que significó una variación global de 168,274.3 miles de pesos de recursos fiscales y propios, se debió principalmente a que en el proyecto de Inversión Física se presenta una disminución respecto del presupuesto aprobado de 99%, esto porque no se realizaron obras que se tenía planeado ejecutar durante el ejercicio 2014, toda vez que el Instituto no cuenta con un predio propio. Las variaciones al presupuesto se integran por:

---



- GASTO CORRIENTE

Para Gasto Corriente se aprobaron 61,023.8 miles de pesos, pagándose un total de 51,060.3 miles de pesos, es decir, hubo un variación absoluta de 9,963.5 miles de pesos, que equivalen a un decremento del 16.3% del presupuesto aprobado. El presupuesto pagado fue financiado con 100.0% de recurso federal, se debe básicamente a los apoyos de recursos fiscales para el pago de medidas de fin de año, así como la reducción en el gasto programado por 3,290.5 miles de pesos, por la no captación de recursos propios programados. Se observó un presupuesto pagado por 617.4 en miles de pesos, por concepto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

•Las erogaciones en Servicios Personales registraron una pequeña variación al presupuesto aprobado por 1,018.5 miles de pesos, equivalente al 3.3% inferior al presupuesto aprobado.

•En el rubro de Gasto de Operación se registró un presupuesto pagado por 21,315.5 miles de pesos, siendo 29.4% menor en comparación con el presupuesto aprobado, debido primordialmente a las siguientes causas:

Materiales y suministros. Se registró un presupuesto pagado por 1,826.6 miles de pesos, 42.6% menor al presupuesto aprobado.

Servicios Generales. Se observó un presupuesto pagado por 19,488.9 en miles de pesos, 27.8% menor al presupuesto aprobado y 14.4% menos al presupuesto modificado, lo que representó una variación absoluta de 3,290.5 miles de pesos que corresponden a la captación de recursos propios. Se observó un presupuesto pagado por 617.4 en miles de pesos, por concepto de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.

Subsidios. No se destinaron recursos.

Cabe mencionar que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público implementó el llamado "Ambiente Controlado" en el mes de diciembre, por lo que realizó reducciones líquidas al presupuesto.

•Otros de Corriente.- En este rubro se aprobó un presupuesto de 101.2 miles de pesos; correspondientes a recursos fiscales por concepto de gastos funerarios, los cuales no se ejercieron debido a que no ocurrieron eventos por los que se ejerciera este concepto. Por otra parte, se aperturó el capítulo 4 mil, para cubrir los pagos por la prestación de servicio social por 55.9 miles de pesos.

GASTO DE INVERSIÓN

Para gasto de inversión se aprobaron originalmente 161,626.7 miles de pesos, pagándose un total de 25.4 miles de pesos, observándose una variación neta de 161,601.3 miles de pesos que corresponde al 99.9% menor al presupuesto aprobado.

•En materia de Inversión Física, el ejercicio presupuestario registró un decremento de 99.9% con relación a la asignación aprobada. Al interior de este rubro se observaron diferentes comportamientos registrados en los rubros de gasto, que a continuación se mencionan:

f  
g

INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles. El gasto reflejó un incremento de 25.4 miles de pesos, que representa 100.0% de incremento, en relación al aprobado. El presupuesto pagado fue realizado con recursos fiscales y fue una transferencia compensada entre capítulo 6000 y 5000.

Lo anterior, permitió cubrir el Reconocimiento de Adeudo ING-CRA-001-2014, por la adquisición de mobiliario y equipo de administración, con la finalidad de acondicionar el Edificio D que contiene las oficinas para los investigadores.

Inversión Pública, registró un presupuesto pagado de 0.0 miles de pesos, que representa 100.0% menor en relación al aprobado, observándose una variación por 161,626.7 miles de pesos, menor al presupuesto aprobado:

Las reducciones se realizaron mediante actualización al registro en cartera del proyecto 0912W000002 Ampliación y Remodelación de la SEDE del Instituto Nacional de Geriatria para el año 2014, en virtud de que no se realizaron las obras que se tenía planeado ejecutar durante el ejercicio 2014, por la imposibilidad de construir en el predio por el carácter de comodato, se buscó con la APBP se adjudicara la propiedad, sin embargo a la fecha este proceso no ha sido concluido por lo que no fue posible iniciar los procesos de obra, y se modificó el registro en la cartera de inversión para este 2015.

•En lo correspondiente a Subsidios y a Otros de Inversión, no se destinaron recursos.

5.- Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria.

NUMERAL 23		ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	EXPLICACIÓN
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos.	\$15,692.00	\$0.00	\$15,692.00	El vehículo no se utilizó en virtud de que el costo de reparación es mayor al valor del mismo y no se tiene definida la propiedad
33104	Otras asesorías para la operación de programas	\$697,750.00	\$1,928,381.97	- \$1,230,631.97	Presión de gasto
33501	Estudios e investigaciones	\$2,348,698.00	\$3,715,840.00	- \$1,367,142.00	Presión de gasto
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	\$31,600.00	\$0.00	\$31,600.00	Economía y reorientación de recurso
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$50,000.00	\$322,839.04	-\$272,839.04	Fue necesario realizar la actividad de mantenimiento del Edificio D, para estar en

f  
4

					condiciones de realizar actividades de investigación.
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$207,900.00	\$38,018.45	\$169,881.55	Economía, reorientación de recurso y reducción por ambiente de control
37106	Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$415,470.00	\$88,624.00	\$326,846.00	Economía, reorientación de recurso y reducción por ambiente de control
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores para labores en campo y de supervisión	\$200,372.00	\$0.00	\$200,372.00	Economía, reorientación de recurso y reducción por ambiente de control
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones	\$255,252.00	\$92,973.70	\$162,278.30	Economía, reorientación de recurso para viáticos en el extranjero y reducción por ambiente de control
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$261,415.00	\$344,132.56	-\$82,717.56	Presión de gasto
38301	Congresos y convenciones	\$2,000,000.00	\$22,504.00	\$1,977,496.00	Economía, reorientación de recurso para viáticos en el extranjero y reducción por ambiente de control
NUMERAL 30					
31301	Consumo de agua	\$2,027,547.00	\$2,024,054.00	\$3,493.00	Economía
31401	Telefonía convencional	\$70,000.00	\$27,329.81	\$42,670.19	Economía, reorientación de recurso para telefonía celular y reducción por ambiente de control
31501	Telefonía celular	\$25.00	\$21,706.76	-\$21,681.76	Presión de gasto

*[Handwritten signature and mark]*

INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA

31101	Energía eléctrica	\$1,346,000.00	\$1,066,552.40	\$279,447.60	Economía, reorientación de recurso y reducción por ambiente de control
-------	-------------------	----------------	----------------	--------------	--

**6.- Sistema Integral de Información.**

Las cifras que se ingresaron al cierre del ejercicio 2014 al Sistema Integral de Información, tienen congruencia con el estado de ingresos y egresos presupuestales:

- Ingresos: \$51'085,823.00

- Egresos: \$51'085,823.00

**7.- Tesorería de la Federación.**

Se incluyen los enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE), de ingresos excedentes al presupuesto modificado autorizado y reintegro de recursos por concepto de transferencias en el ejercicio 2014:

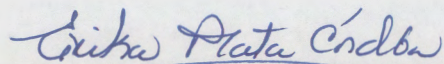
ENTEROS		
No DE OFICIO	FECHA	MONTO
N/A	03/04/2014	\$48.00
N/A	01/07/2014	\$13.26
N/A	01/07/2014	\$13.23
N/A	15/10/2014	\$53.28
N/A	03/04/2014	\$83.00
N/A	01/07/2014	\$22.93
N/A	01/07/2014	\$11.76
N/A	15/10/2014	\$76.95
N/A	06/04/2014	\$246.00
N/A	01/07/2014	\$13.77
N/A	01/07/2014	\$15.57
N/A	15/10/2014	\$129.77
<b>TOTAL</b>		<b>\$727.52</b>

REINTEGROS

*R*  
*14*



No DE OFICIO	FECHA	MONTO
N/A	14/10/2014	\$28,498.88
N/A	16/12/2014	\$69,000.00
N/A	15/01/2015	\$179,560.74
N/A	15/01/2015	\$26,802.96
<b>TOTAL</b>		<b>\$303,862.58</b>



LIC. ERIKA PLATA CORDOBA  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



DR. LUIS MIGUEL F. GUTIÉRREZ ROBLEDO  
DIRECTOR GENERAL